

Señores Sesión Extraordinaria del día 27 de Diciembre de 1919.

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a veintisiete de Diciembre de mil no-  
Capdevila cientos diecinueve se reunieron, previa segunda convocatoria al  
P. Baude efecto, y en sesión extraordinaria, los señores de esta Corporación auc-  
Pablos tados al margen, bajo la presidencia del primero y con asisten-  
P. de la Fuente cia del infrascrito Secretario.

Herrero Acto seguido, el Sr. Presidente, en breves frases, justificó la causa de  
Buenrobas esta sesión extraordinaria motivada por el propósito de las Com-  
Llorante pañías de promover la elevación de las tarifas ferroviarias, invi-  
Herrera tando a los señores del Pleito para que expusieran sus opiniones  
Jordó Centenera sobre el particular.

Se abrió el debate por el Sr. Buenrobas quien manifestó que si el  
aumento del treinta y cinco por ciento en las tarifas solicitado  
del Gobierno por las Compañías ferroviarias es para mejorar los ser-  
vicios, aumento de empleados y mayor retribución a los mismos, la  
Cámara no debe impugnar ese propósito. El Sr. Pérez de la Fuente  
tomó el uso de la palabra manifestando la trascenden-  
cia enorme que dicho aumento supone encareciendo las in-  
dustrias, especialmente la de construcción, y concretó su opinión  
en el sentido de que se debía protestar contra dicho aumento, u-  
niéndose todas las Cámaras y fuerzas sociales en íntima soli-  
daridad para robustecer la protesta. El Sr. Herrero dice que así  
como el Sr. P. de la Fuente se había ocupado de la elevación de  
las tarifas en relación con los materiales de construcción, él esta-  
ba viendo lo que sucedería en las subsistencias cuyo encareci-  
miento progresivo haría imposible la vida y posible una  
explosión social, uniéndose, por consiguiente, su voto a la  
protesta. También opinó en idéntico sentido el Sr. Jordó Cen-  
tenera. El Sr. P. Baude se manifestó conforme con la protes-  
ta, recordando que la vez pasada, con el aumento del 15%,  
desaparecieron las tarifas especiales, quedando sólo la gene-  
ral; si el aumento que se anuncia fuera sólo sobre las tarifas es-  
peciales, podía estudiarse esta cuestión. Rectifican los señores  
Buenrobas y P. de la Fuente. El Sr. Pablos pidió se diese lec-

tura de un artículo del diario "El Sol," respecto a los aumentos. Terminada la lectura el Sr. Capdevila pide que se lean las peticiones formuladas por las Compañías, después de lo cual manifiesta que al no haber sido consultadas las Cámaras, como el Reglamento establece, le hace suponer que la elevación de tarifas está ya prejuzgada; que no cree en la eficacia de la protesta de las Cámaras, y caso de acordarse dicha protesta no sea ésta tan cerrada y exclusivista que suponga cierta ignorancia de los aumentos que han experimentado ciertos gastos de explotación de las Compañías como el hierro, carbón, grasas etc; para formar juicio sobre el particular sería necesario tener la cuenta general de gastos e ingresos de las Compañías, la cual no tenemos. Negarse a la elevación de tarifas de un modo absoluto no es, pues, procedente, pues si grave es la elevación lo es más el que lleguen las Compañías al paro. Cree que la petición se debe concretar al siguiente telegrama dirigido al Ministro de Fomento: "Presidente Cámara Comercio a Ministro Fomento. - Madrid. - Sesión extraordinaria celebrada hoy, esta Cámara acordó interesar V. E. que concediendo Compañías ferrocarril medios indispensables para, procure mayor limitación posible aumentos solicitados tarifas transportes, sin anular, como anteriormente, especiales vigentes, exigiendo además, que empresas mejoren servicios, adquiriendo número vagones necesarios para tráfico actual remediando así enormes perjuicios sufridos aquí industria comercio por escasez material móvil, especialmente Compañía M. C. P., obligando también a las grandes Compañías a devolver el material que retienen de pequeñas empresas, publicando diariamente empleo vagones impidiendo su paralización y abusos, distribución material disponible. - Cardenal."

Por unanimidad fue aprobado dicho telegrama acordándose se remitido en el acto.

Por último se conceden dos votos de confianza a la Presidencia: uno para responder a las peticiones de la Cámara de Zaragoza referentes a las mejoras a procurar en los servicios ferroviarios, nombrándose una comisión integrada por los Sres Capdevila y P. Bando para que estudie dicho problema; y otro para que en su día di-

rya un telegrama al Ministro de Abastecimiento, encareciendo la necesidad de revisar las tasas afectadas por los precios de transporte, aumento de salario y disminución de las horas de jornada.

Acto seguido se levanta la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico como

Secretario  
 José Respo Salazar

Señores Sesión del día 16 de Enero de 1920.

Capdevila En la ciudad de Salamanca a dieciséis de Enero de mil  
 Zurdo novecientos veinte se reunieron, previa convocatoria al efec-  
 Pablos to, los Sres de esta Corporación anotados al margen bajo  
 Mirat la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Se-  
 Romero cretario.

Ybáñez Leídas las actas de las dos últimas sesiones celebradas por  
 Diezros la Cámara los días diecisiete y veintisiete de Diciem-  
 P. Baudé bre último, fueron aprobadas después de algunas rec-  
 Herrero tificaciones que indica el Sr. Pablos.

Pelaer Acto seguido dióse lectura a una comunicación del Presiden-  
 Teller te de la Corporación dimitiendo de su cargo, fundándose:  
 Lorente se en las censuras que le ha dirigido un grupo de comercian-  
 Centenera tes e industriales exteriorizando una protesta contra su ac-  
 P. de la fuente tuación. El Sr. Capdevila manifiesta que, ante esa co-  
 municación, ha creído de su deber convocar al Pleno, sin  
 su opinión y tomar el acuerdo correspondiente.

El Sr. Herrero, como miembro de la patronal de comerciantes y  
 firmante de la protesta, explica su firma en el documento  
 publicado haciendo historia del mismo; tiene frases de  
 elogio para el Sr. Presidente y propone no sea admitida  
 la dimisión de éste. El Sr. Pelaer manifiesta que varios  
 padres de familia, y él entre ellos, ante el apremio de tiem-  
 po, pues el día primero de febrero tenían que tener sus hi-  
 jos, soldados de cuota, los uniformes reglamentarios, acu-